

BREVES OBSERVACIONES

A

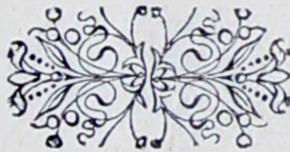
“LA RAZON”

Y

LOS RACIONALISTAS

V

Diciembre 31 de 1895



QUITO

IMPRENTA DEL CLERO

ERRORES HISTORICOS.

Pensar que haya discurso declamatorio contra la Iglesia, sin que en él entren, aunque sean traídos de los cabellos, Arnaldo de Brescia, Jordan Bruno, Savonarola y Galileo, fuera pensar en lo excusado. Esos personajes desempeñan en los papeles racionalistas el mismo oficio que los violines en una orquesta. No hay concierto sin ellos. En el des-concierto de *La Razón*, no podían faltar. Y de seguro, que nos íbamos á ver si estos sujetos por quienes hasta ahora lloran los hijos del cínico de Ferney, aunque de mentirijillas, merecen toda la compasión que se dice, si antes no tropezáramos con otro cargo de *La Razón*, y es tal que da quince y raya á los anteriores.

Cómo! ¿cabe otro mayor que acusar al *bando teocrático* de haber llevado su codicia (ambición llama el Sr. Peralta), al punto de extender el impuesto decimal hasta el torpe lucro de las mujeres públicas? Sí cabe, y es de que el mismo *bando teocrático*, como dicen los racionalistas, ó la *Iglesia*, como decimos nosotros, "vendió el derecho de ser adúltero, concediendo permiso para amar á las casadas sin cometer pecado!" (pág. 15). Es de advertir que el Sr. Peralta no trae una sola cita, un solo nombre propio en apoyo de esta aseveración estupenda, bastante ella sola para obligarnos á preguntarle si acaso pretende burlarse del público, ó si supone que los católicos son un hato de ignorantes, incapaces de volver por la honra de la Iglesia, tan torpemente atacada.

Aconteció que la reina María Antonieta hubiese de presentarse ante el tribunal revolucionario, en vísperas de subir al suplicio, al que estaba de antemano condenada en nombre de la fraternidad racionalista. Más le habría valido á la infeliz señora no haber comparecido, para no oír la horrible acta de acusación formulada por Fouquier-Tinville, uno de

los más sanguinarios monstruos que hayan deshonrado á la humanidad. Entre otras imputaciones de la indigna acusación, señalábase la de que María Antonieta había corrompido voluntariamente el corazón de su adolescente hijo, el delfín de Francia. Impasible había permanecido la reina ante los anteriores cargos, que sólo tendían á hacerle quitar la vida; pero cuando el brutal acusador hubo llegado á este último, que se encaminaba á quitarle la honra, toda su dignidad de reina, mujer y madre ultrajada en la fibra más sensible, se irguió en su pecho: alzóse bruscamente y con un ademán de noble y sentida indignación, exclamó volviéndose hacia las tribunas: “!Apelo de esta acusación á todas las madres . . . !” Una tempestad de aplausos acogió las palabras de la reina; los proferían precisamente esas mujeres que formaban la bazofia de París, á quienes pagaba el terrorismo racionalista para que fuesen á insultar á las víctimas.

Acusada la *teocracia* de un crimen detestable, no se limitará como María Antonieta á apelar á los sentimientos del corazón, en ocasiones más acertadas y convincentes que los razonamientos de la inteligencia; nó, se apresurará á poner de manifiesto en la Iglesia á la constante salvaguardia de la inviolabilidad del matrimonio, á la rehabilitadora de la mujer antes esclava y degradada; á la que comenzando por mirar en la Virgen de Nazaret la correntora del linaje humano, viene durante siglos combatiendo en favor de la pureza virginal, de las legítimas influencias del sexo femenino en la familia, y de su encumbramiento hasta verla coronada con el nimbo de la santidad.

Hable el Sr. Peraltay diga cuál de los Concilios dió la extraña determinación que apunta; cuál de los Padres, qué escuela teológica, quién sustentó jamás esa proposición, en qué iglesia particular tuvo aplicación . . . ? Nosotros, por el contrario, vemos en la Iglesia la libertadora de la mujer condenada bajo el paganismo á la suerte más abyecta, la restauradora de la sociedad por la santificación del ma-

trimonio, basado de la comunidad social. Y si el Sr. Peralta quiere replicarnos que aquel abuso se cometía en la Edad Media, nosotros le responderemos que nunca como en la Edad Media trabajó tanto el Pontificado para celar la honra y santidad del matrimonio. Parece que los Papas, los Concilios y los Obispos no hubieran tenido otro empeño que fulminar terribles anatemas contra el adulterio y la inhonestidad de las costumbres; y en las providencias adoptadas para atajarlas es donde más brilla la sabiduría de la Iglesia y su santa severidad.

Y si *La Razón*, dudando de nuestras afirmaciones nos pide que le citemos hechos, convenimos gustosos en ello, y se los citaremos, no ya realizados con personajes oscuros, sino tales que reconocían como actores á príncipes y potentados, pues es de saber que la inflexible austeridad de la Iglesia, no reconoció gerarquías en tratándose de reprimir los excesos que iban derechamente contra la pureza é indisolubilidad de aquel sacramento.

San Germán, Obispo de París excomulga á Cariberto, rey de Neustria por haber repudiado á su esposa; el obispo Lamberto se ve condenado á muerte por haber reprendido á Pipino de Héristal que contrajo matrimonio con Alpasisa, hallándose aún viva su primera mujer; los obispos Suviberto y Agisulfo protestan contra las cesiones hechas por Carlos Martel en favor de un hijo ilegítimo. En 1050, Juan obispo de Chartres se vió arrojado de su diócesis por haberse opuesto á que Felipe contrajera un matrimonio bigamo; ya en 632 el obispo Amundo había sido expatriado por opuesto á la repudiación que hiciera Dagoberto I; el Papa Bonifacio reprende severamente á Atelbardo rey de los anglos por sus violaciones á la fidelidad conyugal.

Y no son estos los ejemplos mas ilustres: El rompimiento entre Gregorio VII y Enrique IV emperador de Alemania, tuvo por punto de partida la repudiación de su inocente esposa, efectuada por ese monarca; el divorcio de Federico Barbaroja en perjuicio de su legítima esposa y en favor de Bea-

triz de Borgoña, envenena su lucha con el papa Alejandro III; Federico II de Alemania no se libra de reprensiones por sus desvíos escandalosos; Gregorio VII excomulga á Felipe I de Francia por el mismo motivo, bastando apenas toda la autoridad y energía de Pascual II para que éste se resolviera á volver á tomar á su legítima esposa. León IX fulmina censuras en el concilio de Reims contra los condes Engelrai y Eustaquio, Hugo de Braine y Tibaldo.

La desdichada reina Ingelburga se ve protegida por Inocencio III; el mismo Pontífice declara nulo el matrimonio incestuoso del rey de Portugal y afronta sus iras. Gregorio IX hace volver á razón á otro rey de Portugal por motivo parecido. La Santa Sede acoge bajo su amparo á la repudiada reina Teutbergia, esposa de Lotario: un concilio condena al rey por adulterio y desafía la fuerza armada que se venía sobre Roma á ordenes de Luis II hermano de Lotario.

Esa energía de los Papas, que no se intimidaba por la cólera ó la violencia de los emperadores ó reyes fué el más robusto antemural de la augusta dignidad del matrimonio cristiano; gracias á élla la misma Edad Media contempla á la mujer elevada tanto en el concepto de los pueblos, que se la hace objeto de un culto caballeresco, de los homenajes de los héroes y de la inspiración de los poetas.

“La influencia de la Iglesia es visible en las Capitulares, en las leyes visigodas, en las adiciones de Carlomagno á la ley lombarda, dice Laboulaye, y es imposible negar que á la sabiduría y perseverancia del clero de las Galias, se debe esa legislación tan pura sobre el matrimonio, que hasta hoy forma la gloria y superioridad de los enlaces católicos” (1) No hay para qué recordar en tiempos mas modernos la inflexible rectitud de Clemente VII, que prefiere la pérdida de Inglaterra para el

(1) Laboulaye.—Recherches sur la condition des femmes. pág. 103.

catolicismo, antes que ceder á las pretensiones del liviano Enrique VIII. Tampoco mencionaremos sino de paso á Pío VII, á quien exigió en vano el omnipotente Napoleón I, que anulase el matrimonio válido de Jerónimo Bonaparte.

Refiriéndose á esa energía desplegada por los Pontífices, Voltaire el acabado enemigo de la Iglesia, no puede menos de hacerle justicia en los siguientes términos: "Por esa inquebrantable firmeza en sostener el derecho y la justicia, ha ejercido el cristianismo tan elevada influencia en el Occidente: por eso la supremacía de Roma se ha establecido verdaderamente; por la fuerza victoriosa de una grande idea la Santa Sede se alzó en aquellos tiempos por encima de los tronos. Si el cristianismo no se ha escondido, como una secta en algún rincón de la tierra; si no se ha incorporado en alguna forma como en la India; si la fuerza de la Europa no se ha ahogado en los arenales del Oriente, digámoslo, es al principio conciliador, vigilante y moral de la Iglesia, que en aquella época formaba un sólo todo, un haz poderoso, que debemos agradecerlo." (2)

¿Qué dice á esto *La Razón*? Cuando así ha hablado hasta el patriarca del racionalismo, ¿qué le queda sino confesar su audacia ó algo peor? Hubo allá en la época de la caballería, en que tanto se exageró la galantería algún desvanecido Quijano, que pretendiese conseguir dispensa para amar á la mujer de su prójimo; no faltó talvez algún otro loco que se lo concediese; ¿que prueba sino la existencia de dos sujetos, que tenían vacíos los aposentos de la cabeza, y dignos de ser festejados por el numen del regocijado manco de Lepanto? Y en efecto, Cantú trae un ejemplo, *uno sólo* de este jaez, para prueba de las simplezas en que degeneraban las *cortes de amor* (3) sin olvidarse, por cierto

(2) Voltaire, citado por Audley en su *Historia de Inocencio III*.

(3) Cantú—Hist. Univ. tomo 3º pág 728.

de avisarnos, que en medio de esas frívolas reuniones se asomaba de vez en cuando algún fraile de tosco sayal, á echar en rostro á los concurrentes el mal empleo de su tiempo y su dureza de corazón para los desvalidos, á quienes olvidaban para emplear el dinero en bufones.

¡Oh lógica; para el Sr. Peralta no eres sino un nombre!

Mas; en dónde este Sr. se despacha á su talento es al juzgar á la Edad Media. De buen grado le dejaríamos pasar sin reparo su tiramira de vaciedades, si *La Razón* no fuera en esto el eco de uno de los cargos mas comunes contra la Iglesia.

La erudición que se saca de los enciclopedistas del siglo pasado no dá para mucho; de aquí la ignorancia de los racionalistas cuando tratan de la Edad Media, época de la cual es preciso hablar con sumo respeto.

La gente superficial, la que bebe su ciencia en las columnas de los venales periódicos irreligiosos, aborrece profundamente á la Edad Media y habla de ella con todo el aplomo de la ignorancia, desatándose en dicterios contra ese periodo de gestación de la humanidad, contra esa época que viene á ser para ésta la de la juventud en el hombre, con toda su turbulenta vivacidad, sus deslumbramientos pasajeros, su sed de ciencia, sus aventuras, su gracia ingenua, y su necesidad de un poder atinado y vigoroso que la domene.

El protestantismo y la Revolución complaciéndose en amontonar tinieblas y odios sobre la Edad Media, han falseado el juicio histórico, que aprecia en conjunto la marcha del espíritu y de la libertad al través de los tiempos, en evoluciones sucesivas y siempre seguras. El hábito de juzgar de las cosas pasadas por el modo de ser de las presentes ha contribuido también á malear el criterio. ¿Cómo pues, dice un autor, siglos como los nuestros, cuyo caracter es la medianía, la nivelación, han de formar

juicios acertados acerca de épocas y de hombres extraordinarios? Personas conocemos que se imaginan que los pueblos hubieron de surgir con todos los atributos y ventajas de la civilización y de la libertad sin trabajo alguno, al modo que Minerva salió del cerebro de Júpiter armada de punto en blanco. Pero, estos olvidan que el perfeccionamiento siquiera sea pausado, siquiera doloroso, es ley de la humana naturaleza, y que aquella supone siempre la marcha de un estado menos perfecto á otro más perfecto por obra del tiempo y de la experiencia.

Quienes inculpan á la Edad Media de atrasada bárbara y supersticiosa, proceden con tanta lógica como si inculpasen á Godofredo de Buillon y á Juana de Arco por que no combatieron con el fusil Mauser, á Gerberto, Santo Tomas de Aquino y Alberto el Grande por que no se enriquecieron en el comercio con los Estados Unidos, ó á Dante por que en lugar de escribir su Divina Comedia no compuso un tratado sobre la *filoxera*, ó el arte de conservar salchichas. A este tenor, Fernando de Castilla, que ni siquiera alcanzó á ser consejero municipal de Quito fué unsacapotras; Luis IX que ni noticia tuvo de nuestro Código de enjuiciamientos un pelele; y Galileo, que no vino por el ferrocarril de Chimbo á contemplar desde nuestro Observatorio la estrella *Sirius*, un bausan digno de pienso y albarda.

Pero; el tiempo de reparación de la Edad Media ha venido desde mediados del presente siglo merced á los profundos estudios de las escuelas francesa, alemana é italiana y de la critica histórica; ahora se considera como indefectible testimonio de poca ilustración ó de poquísima conciencia hablar mal de aquella Edad. "Si todavía no faltan autores, que arrastrados por ciega parcialidad, califiquen á la Edad Media de época de tinieblas, de feto monstruoso, dice una ilustre escritora contemporánea, los doctos y reflexivos, exentos de las vulgares y mezquinas preocupaciones del *buen sentido* (racionalismo) y del siglo XVIII, columbran al través de

esas tinieblas luz clarísima" (1) Augusto Comte se expresa así: "A la influencia universal de esa aberración arraigada, es preciso atribuir el primer origen histórico de ese irracional desdén, que se manifestara contra la Edad Media, bajo la influencia directa del protestantismo." (2)

El más sabio de los historiadores modernos, llama el autor de *La Razón á Cantú* y con sobra de motivo. ¿Cómo, pues, si lo conoce, si lo ha manejado familiarmente, no recuerda para nada su hermoso Discurso sobre la Edad Media, muy distinto del que con tan negros colores aparece en aquel semanario? Si es imparcial, ¿por qué no informa su juicio con los siguientes conceptos del preclaro historiador? "Hay algunos, dice aquel, que se complacen en pintar á la Edad Media como una época de opresión exagerada: y no obstante, en ella tuvieron origen las constituciones políticas, fundamento y gloria de las naciones modernas. Sin hablar del derecho canónico, que considerado como derecho especial, fué un inmenso progreso de dulzura y equidad, y en el que se opusieron por vez primera la discusión á la arrogancia de la espada, y la palabra escrita al capricho de los barones, y se proclamó la igualdad de todos ante la ley: ¡qué grandes legisladores no fueron Carlomagno, Alfredo de Inglaterra, San Estevan de Hungría, San Luis de Francia y algunos emperadores alemanes! Entonces la Inglaterra escribió su *Carta*, que no ha sido aventajada ni aun igualada por ninguna otra, y que fundada en el feudalismo, garantizaba la libertad personal y la real; entonces las repúblicas comerciales de Italia y de Provenza redactaron el código marítimo aun vigente; entonces los varios municipios se proveyeron de estatutos, que solo parecen extraños á los que no aciertan á trasladarse

(1) Emilia Pardo Bazán—San Francisco de Asís—Siglo XIII, pág. 34 de la introducción.

(2) A. Comte—Cours de philosophie posit. tom. V, pág. 409.

á aquellos tiempos y lugares, como los ingleses á creer que no es absurda ninguna doctrina si está en las costumbres nacionales, antes bien que por solo eso debe ser mantenida como obligatoria: entonces las repúblicas de Alemania, Suiza é Italia ensayaron todas las formas de organización política, y crearon constituciones que nada tenían de académicas, sin pensar jamás en adoptar una porque hubiese estado en uso en Inglaterra ó en España; todo era allí oportuno, particular, histórico y por lo mismo llevaba el sello de una variedad originalísima. Entonces el estado llano, dando la mayor prueba de fuerza que es engrandecerse resistiendo, penetró en la monarquía, dándole gloria, vida y vigor; y aunque nadie comprendía su importancia presente ni futura, se desarrolló como clase intermedia, hasta que dilatándose más aún, formó el pueblo, la nación, el soberano. En el Congreso de Póntida, en la paz de Constanza, en las nocturnas reuniones bajo la encina de Truns, en la pradera de Pütli, hombres sencillos, en nombre del Dios creador del noble y el plebeyo, juraron mantener sus costumbres y las franquicias de su patria: en los concilios, la religión se hizo tutora de los derechos del hombre." (1)

Hay una Edad Media semi pagana; más cosa singular contra ella no dicen una sola palabra de increpación los racionalistas, y sí contra la Edad Media cristiana como diríamos, y que vino á corregir á aquella. Del año 476 data la caída de Augústulo y después de él cuan espantosa confusión de gentes y naciones! Godos y Borgoñones, Vándalos y Germanos, Francos, Sajones y Lombardos, todos ellos de instintos feroces y belicosos, diversos en lenguaje, origen, costumbres y creencias, enemigos unos de otros y sin más elementos para constituirse que vicios, ruinas y violencias. (2) Viene la Iglesia como insigne benefactora, reúne todos estos elementos disgregados les habla de su común origen y destino, de enemigos hace de ellos hermanos, abre todos los caminos para la vida civilizada, pone á raya á los dominadores y modera el libertinaje de los príncipes, emancipa á los siervos, y á los grandes enseña el respeto de los pe-

(1) Cantú.—Tom. 3º, pág. 20.

(2) Jehan.—Le droit du seigneur, pág. 503.

queños, abre asilos para la ciencia, puebla á la Europa de universidades y suntuosas catedrales, establece la tregua de Dios, y el derecho de asilo para los perseguidos; suple á las leyes con las costumbres o pone á la tiranía el sentimiento del honor, fomenta poderosamente la agricultura, se constituye en defensora de todos los oprimidos y dando todo su valor al talento y al carácter eleva á los hijos del pueblo hasta el trono ante el cual se humillan los mismos reyes. Siempre y por todas partes ejercita su actividad portentosa; ora ruegue, ora mande, ora amoneste, ora fulmine sus anatemas. Con razón, pues, el sabio Guérard, califica de “necedad ó iniquidad incomparables, no ver entre la confusión y formidable energía de la Edad media, ese admirable instrumento de civilización, esa indomable conductora de la humanidad, ese universal obrero de Dios que se llama la Iglesia católica; ó no verla sino para difamarla gratuitamente ó maldecirla estupidamente.” Y con razón el mismo Cantú, en una como sentida queja contra los detractores de esa época, falsos amigos del pueblo exclama: “Todo eso lo ve aquel que no fija su atención solamente en los conquistadores, sino que se interesa por el mayor número, por el pueblo; por el pueblo á quien comprenden mal los que no comen su pan, los que con el no padecen y gozan, temen y esperan, aborrecen y bendicen. Aquellos que hayan hecho todo esto, podrán apreciar con justicia unas instituciones que proveían á las necesidades de los más débiles, y un poder que protegía donde quiera la justicia y la moralidad; solo ellos podrán distinguir las ventajas y desventajas de la Edad media y de la edad que empezó con el bofetón dado por el general de un rey al gran sacerdote representante del pueblo.”

“Jamás fué la humanidad más fecunda, más viril y poderosa, y en cuanto á la Iglesia jamás vió su autoridad más disputada en la práctica por aquellos mismos que en teoría, más docilmente la reconocían En esos tiempos tan ridículamente calumniados, inflamaba á las almas un vehemente y devorador deseo de ciencia y acción. La religión lo dominaba todo, es verdad, pero no ahogaba nada. No estuvo relegada á un rincón de la sociedad, amurallada en el recinto de los templos ó de la conciencia in-

dividual. Se le invitó al contrario, á animarlo todo á iluminarlo todo, á infundir en todo espíritu de vida: después de haber asentado al edificio en base inconvencible, su mano maternal estuvo allí para coronar el remate con su luz y su esplendor La Iglesia triunfaba pero á costa de padecimientos, sin que jamás viese á todos sus adversarios anonadados ó encadenados á sus pies, siendo esto mismo la prenda de su larga y gloriosa influencia, de su perdurable ascendiente, de su acción bendita sobre las almas y las leyes. Todo era guerra, peligro, tempestad en la Iglesia como en el Estado; pero todo era también fuerte, robusto, lleno de vida Y en cuanto á los detractores que condenan el pasado católico de los pueblos occidentales á pretexto de que era incompatible con la libertad, se puede oponérseles el testimonio unánime no sólo de los monumentos de la historia, sino aun de los escritores democráticos de estos días, que han profundizado el estudio de la Edad Media Es preciso reconocerlo; la sociedad antigua estaba erizada de libertades: el espíritu de resistencia, el sentimiento del derecho individual, la penetraban íntimamente; y es aquello á decir verdad lo que constituye siempre y en todas partes la esencia de la libertad" (1)

Pero va á decirnos el Sr. Peralta, que queremos volver á la Edad Media. Inocentada sería si lo dijera. No regresa el hombre de edad proveya á la adolescencia. Lo pasado fué preparación necesaria de lo presente; sus triunfos, sus progresos, sus caídas, sus estacionamientos, hasta sus dolores, todo ello, desenvolvimiento fué para la situación presente; nosotros debemos aceptarla con tanto mayor motivo cuanto sus ventajas si las tiene son debidas al Cristianismo, y sus desventajas á los adversarios de la Iglesia.

"Pasó la Edad Media para siempre, dice la brillante escritora que ya antes citamos, pasó sin que quepa en lo humano renovarla; Dios le fijó su plazo y al cumplirse éste, cayó en el abismo de los tiempos; dueños somos de amarla y admirarla, pero no la resucitaremos nunca. Lícito es emprender su vindi-

(1) Montalambert.—Les moines d' Occident—Pág. 220 y sig de la introd.

cación, negando que la humanidad anduviese á tientas y sumida en sombras de ignorancia hasta que brilló la antorcha clásica del Renacimiento; justo es asimismo declarar que en período alguno honraron la historia caracteres más elevados y sublimes que en el medioeval. Monarcas, paladines, cruzados, monjes, frailes y palmeros, fueron harto superiores á los personajes que las edades heroicas de Grecia y Roma, ofrecen á nuestra rutinaria admiración: y ciertamente que la Edad moderna no puede jactarse de poseer muchos dignos de compararse con ellos”.

Esta es la verdadera Edad Media, y no la que han querido pintarnos como tal, con brocha tabernaria los racionalistas del siglo pasado; esta y no otra es, Sr. Peralta, la época de los grandes caracteres y de los grandes hechos. ¿Lo oye U., que con irreverente aplomo se encara con el venerable Obispo de Loja, para preguntarle como á muchacho de escuela, si conoce la Edad Media? Vaya si la conoce; como que sus virtudes apostólicas son dignas de esa gloriosa época. Quien no la conoce es U., pues la llama época de tinieblas, de fanatismo, de servidumbre, de embrutecimiento y no sabemos cuántas cosas más, imperdonables en quien quiere pasar por ilustrado. Y no nos venga *La Razón* con que puede citar autores en su apoyo, pues por una trailla de réprobos como Voltaire, D'Alambert, Dumarsais, Lebas, Vigil, Rénan, Sué, Paul de Kock, Dumas y otros *historiadores* de igual calibre, le opondrá, no sólo el Ilmo. Sr. Obispo de Loja, sino hasta el último de los sacerdotes á su nombre, una legión de *historiadores* sabios, verdaderamente sabios y reputados como príncipes en el conocimiento de los hechos pasados, y de la filosofía que de ellos se desprende.

Y cuanto á algunos hechos particulares que mienta para sacar de ellos deducciones universales, se los negamos, ya que desafía el Sr. Peralta á que se los neguemos. En su exposición hay ignorancia ó mala fe, como lo demostraremos paladinamente tomándolos uno á uno. Sí, le refutaremos hasta el modo como murió Dn. Felix de Montemar, personaje que cita en apoyo de sus aserciones, tomándolo del *historiador* Dn. José de Espronceda, en su verídica historia del Estudiante de Salamanca

Vindex.